

Santiago Vargas 1037.657.191

Martha cesilia Palacio 43.721.947

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

57

TRANSPORTADOR: <u>Jonny Cano</u>				No. CONTRATO
NIT:	1.035.912.910		TELÉFONO:	301 479 0025
CONTRANTANTE:	<u>Martha Palacio</u>		TELÉFONO	310 358 3801
NIT.	43.724.947		EMAIL:	
DIRECCION:	Diagonal 31 # 35 sur 39		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDD	FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: THV 716	MODELO: 2007	MARCA: NISSAN	
	No INTERNO	CLASE: M1C10	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA	05	MES
	FECHA DE TERMINA	DIA	09	MES
AÑO	01	AÑO	2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
	VALOR REST	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>Medellín.</u>		HORA SALIDA
	DESTINO	<u>Aforado</u>		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días	Del mes/año
<u>Jonny Cano</u> CC. 1.035 912 910			<u>Martha G. Palacio</u> CC. 43.724.947	
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.724.947**

PALACIO LOAIZA

APELLIDOS

MARTHA CECILIA

NOMBRES

Marta Cecilia Palacio Loaiza

FIRMA





INDICE DERECHO



A-8835505-00255168-F-0043724947-20100913

0023892317A 1

32958663

FECHA DE NACIMIENTO

17-JUN-1970

**ENVIGADO
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

30-SEP-1988 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torre

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES